

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5'.  
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

## DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

## CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Angel Urzaiz y Cuesta, ministro de Hacienda.

May señor mío: Si usted tuviera estudiadas las cuestiones de Hacienda y los problemas económicos, como los debe tener estudiados un ministro del ramo, antes de dar como excusa de no haber congnado para el quebranto de la moneda que ha de ocasionar el pago de 42 millones de francos de intereses de la deuda exterior 9 millones de pesetas, en vez de 17 que ha de costar, dando como explicación la de que bajarán los cambios según vaya mejorando la Hacienda pública, debió acordarse y tener presente cómo estuvo la hacienda del Estado durante el período revolucionario desde 1868 a 1874 y cómo estuvieron los cambios en ese tiempo; pues que a pesar de tener el presupuesto de 1868-69 un déficit de 181 millones de pesetas, el de 1869-70 uno de 239 millones, el de 1870-71 uno de 246 millones y el de 1871-72 uno de 160 millones; a pesar de que hubo año, como el de 1870-71, que se hicieron gastos por la suma de 803 millones de pesetas y solo se recaudaron de las contribuciones, impuestos y arbitrios 445 millones y el resto se cubrió con un empréstito por la suma de 1.090 millones de deuda pública, que produjo 237 millones líquidos y las demás obligaciones quedaron en descubierto; a pesar de que la cifra de la Deuda pública, por todos conceptos, que en 30 de Junio de 1868 era por la suma de 5.540 millones de pesetas y en igual día y mes de 1874 se había elevado a 10.177 millones; a pesar de que habiéndose elevado los intereses por la elevación de la Deuda hasta 423 millones de pesetas, se hizo bancarrota y solo se pagaron 109 millones de pesetas en 1871-72, 55 millones en 1872-73 y 40 millones en 1873-74; a pe-

sar de que a consecuencia de la bancarrota descendió el crédito del Estado desde 35 por 100, que se cotizaba en bolsa antes de triunfar la revolución en 1868, hasta menos del 10 por 100 que llegó a cotizarse después que triunfó; a pesar de que además de los grandes déficits nacionales ó del presupuesto del Estado, tuvo España con la rebaja de los aranceles hecha por aquel Gobierno libre-cambista un déficit comercial internacional de 296 millones de pesetas en 1868, uno de 175 millones en 1869, uno de 122 millones en 1870 y uno de 126 millones en 1871, y por último, a pesar de aquel desastre económico, el mayor que ha tenido la nación desde que es nación, hubiera visto que los cambios estuvieron a favor de España, y los extranjeros que tomaron parte en los empréstitos de la Deuda exterior tuvieron que entregar por cada 100 pesetas 108 francos y esta cantidad hubo que darles en 1882 cuando se hizo el arreglo de la Deuda, porque alegraron que habiendo estado más caras las pesetas que los francos en 1870, 1871 y 1872, que fué cuando se hicieron los empréstitos, se les debía dar mayor cantidad de francos, como mayor fué la que ellos entregaron.

Y recordando, hubiera visto también que el milagro de que en medio de un desastre económico y en bancarrota la nación estuvieron los cambios a favor de España, le había producido el que para cubrir los grandes déficits del presupuesto nacional ó del Estado se había recurrido a traer valores internacionales por medio de empréstitos de Deuda exterior, se había apelado a entregar grandes cantidades de bonos del Tesoro al Banco de París y se había echado mano de muchos millones de pesetas de Deuda pública para dar en pignoración y garantía de sumas que se daban a préstamo y a la vez que por estos conceptos venían muchos millones de pesetas; el Gobierno, que descendía en línea recta del hombre dueño

de la gallina de los huevos de oro, vendía a una sociedad extranjera las mejores minas de cobre que hay en el mundo, las de Río-Tinto y a otra compañía, ó a Rostchild, le arrendaba por 30 años las de azogue de Almadén y el Ayuntamiento de Madrid también traía una millonada del producto de un empréstito hecho en el exterior; y a la par que muchos españoles que residían en Cuba liquidaban sus fortunas (creyendo que entonces se perdería la isla) y las trían a España, los extranjeros invirtieron muchos millones en la península en fundar Bancos y en explotar minas, dotar a las grandes capitales de alumbrado público, tranvías, prolongación de las vías férreas y en otras obras públicas, causa todo esto para que nuestro déficit comercial se convirtiera en sobrante internacional, porque venían más capitales a España del extranjero que España tenía que remesar al exterior, por cuya razón la peseta tenía más valor que el franco y que ahora vale mucho más el franco sin haber variado ni éste ni la peseta de peso ni ley porque tenemos que pagar más francos al extranjero que pesetas nos tiene que dar el mismo.

Y si usted, tuviera mejor estudiadas las cuestiones monetarias, no hubiera presentado el proyecto de ley suspendiendo la acuñación de la moneda de plata, porque hubiera tenido presente que estando suspendida la acuñación se elevó el cambio desde 30 por 100 hasta 115 por 100, y empezó la grande acuñación por valor de 175 millones de pesetas y teniendo el Banco de España 200 millones pesetas en billetes más que tenía en Mayo de 1898, que fué cuando llegó el cambio al 115 por 100, descendió hasta el 16 por 100 en el año de 1899. Y estudia estudiando en busca del fenómeno de que a la par que el Gobierno hacia la grande acuñación de plata y el Banco aumentaba la circulación fiduciaria descendían los cambios nada menos que 99 enteros,

ó sea, desde 115 por 100 al 16 por 100, hubiera visto también que nada influyó en la baja del cambio el aumento de los billetes y la gran acuñación de plata y sí que el cambio extraordinario de 80, 100 y 115 por 100 de 1898 rechazó la importación de los productos del exterior y dió éxito a la exportación de los de la península al extranjero en términos que se vendieron mercancías por valor de 814.286.793 pesetas y solo se compraron 603.128.087 pesetas, quedando por este solo concepto 211 millones de pesetas de sobrante internacional, cuyo sobrante tuvo un aumento con la indemnización yanqui; otro con el producto de la venta de las Carolinas, Palaos, etc; otro con los ahorros que trajeron al repararse los empleados que teníamos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas; otro mayor que trajo el ejército al regresar a España una vez hecha la paz y abandonar aquellas islas, y por fin otro, por muchos millones de pesetas, de los productos que vinieron procedentes de las fortunas que liquidaron los españoles que residían en aquellas posesiones que se perdieron en Ultramar, por lo cual, reunidos todos esos valores internacionales, el déficit internacional ordinario y permanente de 300 millones de pesetas, quedó convertido en pocos meses en un sobrante de 500 millones, causa del descenso del cambio desde 115 por 100 que estaba en Mayo de 1898 a 16 por 100 que llegó en los primeros meses de 1899, no obstante haberse aumentado la circulación fiduciaria de billetes de Baneo en 200 millones de pesetas, haberse levantado la prohibición de acuñar plata y estar haciendo la mayor acuñación que ha hecho España.

La causa de que se haya elevado otra vez el cambio desde 16 por 100 hasta el 43 y la de que sea usted impotente para hacerle descender a menos del 25 por 100, que es el cálculo suyo, al fijar en 0 millones de pesetas el quebranto que ha de

tener la moneda para hacer el pago de 42 millones de francos como intereses de la Deuda exterior, ya se la expone en otra carta y le diré otras cosas que usted debe ignorar, atendido a los absurdos proyectos de ley que presenta a las Cortes para hacer bajar los cambios y que si por desgracia para la nación los pudiera llevar a efecto, dejaría a España sin los 1.300 millones de pesetas de su circulación monetaria de plata é indotado el presupuesto del Estado mientras durase la desmonetización y sin haber conseguido tener cinco pesetas en oro circulando. Y como prueba de que sé que yo estoy en lo cierto y usted está equivocada, le invito y hasta suplico a que acepte la apuesta que le tengo hecha en carta privada, a que no hay poder humano que haga bajar los cambios acuñando oro, siempre que no se pierda según se vaya acuñando ese oro.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Carta de Madrid.

Madrid 19 de Noviembre de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Ha bastado una sesión y parte de otra para desechar el voto particular de la Unión Nacional. La ímproba labor de constante propaganda; el estudio hecho en el gabinete durante el anterior verano; los esfuerzos realizados para alcanzar una economía de ciento once millones cuarenta y ocho mil seiscientos cuatro pesetas cuarenta céntimos, todo se ha perdido para aquellos elementos que soñaban con una positiva orientación de los cruentos desastres que España ha sufrido; pues la Cámara popular ha votado que no es posible hacer una economía en los gastos generales de la nación. Continuará la subvención de ocho millones y medio de pesetas a la compa-

Cinco meses después de la llegada de los españoles a Europa, inmensa multitud de curiosos se agolpaba, en una mañana de primavera, a las puertas del hermoso templo-basilica de Nuestra Señora de Paris en la capital de Francia.

Venticuatro negros y una mujer de la raza etiope, vestidos de encajes blancos, con corona de flores naturales, recibían de manos del arzobispo las aguas del bautismo, siendo apadrinados por la arrogante duquesita y el venerable y sabio padre Antonio.

El mundo de la antigua aristocracia invadía las amplias naves de aquella casa de Dios, y Berta y los catecúmenos fueron expresivamente felicitados al terminarse la interesante ceremonia.

Berta, Yory, Tali y los demás negros eran cristianos, y veíase reflejada en sus rostros la alegría que experimentaban al contarse en el número de los que profesan la doctrina del Crucificado.

Al terminarse aquel acto de ternura, se procedió desde luego al casamiento de Flora, la duquesita de Blancaflor con el caballero católico Jorge Williams Smit.

La novia estaba radiante de hermosura; prendida por amplio velo de nipsis bordado al realce, con falda de blondas salpicadas de flores de azahar con diadema ducal de inapreciable valor por los gruesos brillantes, amatistas, topacios y záfiro que la constituían, la duquesita parecía el ángel de la pureza, anunciando al mundo el triunfo de la castidad.

El novio, visiblemente inmutado y correctamente vestido de frac, se arrodilló con su prometida a la derecha del presbiterio, entre Gustavo y Araceli, que estaban elegantísimos y que fueron sus padrinos.

A la izquierda del altar mayor inclinaron sus rodillas la negra Berta y el zanzibieriano Yory, entre el padre Antonio y la señora marquesa de Rioflorido, que asimismo apadrinaron a los contrayentes.

que su viaje al Africa fuese de utilidades santas, dejando allá las semillas del cristianismo y trayendo a Europa en su compañía seres nacidos en el antro de la barbarie para hacer de ellos a la faz de Europa nuevos católicos que justifiquen sus provechosas aventuras.

Y aquí va Berta, negra interesante, de corazón sencillo, cuya historia es una serie infinita de tristezas, atropellos, iniquidades y felonías. Nacida en una colonia que fué de España, su madre, ya en la ancianidad, huyó con ella, siendo hechas cautivas por una tribu de antropófagos africanos, que dieron muerte alevosa a la que la dió el sér y Berta fué recluida en el harém de los rugarugas.

Aquí va el leal Yory, zanzibieriano, que, arrostrando los peligros de todos, se hizo digno de cariñoso respeto, y está dispuesto a abjurar de sus falsas creencias para abrazar la única religión que dignifica al hombre en su triste peregrinación por la tierra; y aquí también viajan con nosotros Tali y varios negros que pudimos salvar de una muerte cierta en los desiertos, y, finalmente, dieciséis somalis, los cuales, reconocidos a las atenciones de que fueron objeto, y viéndose espléndidamente remunerados sus buenos servicios, han resuelto unir su suerte futura a la nuestra y todos serán bautizados. Ya lo hubieran sido varios de ellos, y muy especialmente la negra Berta; pero no han tenido tiempo material para prepararse, a causa de las enfermedades. Además—adujo el padre Antonio,—deseaba que alguno de los catecúmenos se bautizara en Europa en presencia de altas autoridades eclesiásticas para justificar el potente triunfo que alcanzamos en Africa.

—Y aquí estamos también nosotros que, a poco de casarnos, pretendimos seguir a Flora en su viaje, como excursión de novios—repuso Gustavo

—Eso no lo alcanzaron ustedes—replicó riendo el inglés.

fla trasatlántica y los organismos innecesarios para una nación pobre y esquilmada, y el contribuyente tendrá que subvenir á las necesidades del Estado en una suma que se aproxima á mil millones de pesetas, mientras que la Agricultura florece, la ganadería poco menos se extingue, el comercio no vive y la industria se encuentra combatida con motivo de los cambios y el exceso de los tributos. Todo, pues, continuará como ha continuado de muchos años á esta parte, sin que nadie tenga la culpa de nuestra desgracia por más que todos contribuimos á ella.

**El Sr. Sagasta completamente restablecido.**  
El señor presidente del Consejo de ministros se encuentra desde la noche del domingo completamente restablecido de la dolencia que le obligaba á alejarse de sus importantes atenciones políticas y administrativas. Así es que se convocó al Consejo en su domicilio y ayer estuvo por la mañana en Palacio despachando con la regente. Durante la tarde no salió de su domicilio, en donde fué visitado por varios ministros.

**Consejo de ministros.**  
El Consejo comenzó á las cinco y cuarto y según el extracto de la nota oficiosa el ministro de Agricultura dió cuenta de la solicitud que le dirigió la Asamblea general de Agricultores de Castilla la Vieja en suplica de que se atiendan las peticiones formuladas por los agricultores de aquella región, acordándose fuera estudiado este asunto con todo el detenimiento que merece. Por acuerdo del Consejo se concedió un nuevo plazo para acogerse á los beneficios del indulto, concedido á prófugos, desertores y mozos no alistados. Se aprobaron las instrucciones para formar una estadística del ganado caballar y mular de España en 1902 y el Sr. Sagasta dió cuenta de las solicitudes formuladas por los representantes de la segunda Asamblea de los Colegios de farmacéuticos, recientemente celebrada, acordándose que se estudie en aquélla.

**El señor duque de Veragua en Palacio.**  
Algo debió haber ocurrido en el consejo celebrado en el domicilio del señor Sagasta, cuando el señor duque de Veragua, aun sin tocarle ayer despachar con S. M. la reina, estuvo en la real cámara para tratar del presupuesto del ministerio de Marina. Por lo que se dice, el señor duque de Veragua abordó el asunto y se manifestó resuelto á dimitir antes

que transigir con lo que pretende el señor ministro de Hacienda. Se supone que el señor Ministro de Marina expuso á la reina su situación; pero como quiera que el Sr. Sagasta ha mediado en este problema, y de todos es conocida la autoridad que el presidente ejerce en el ánimo de sus compañeros de gabinete, se cree que acaso hoy mismo quede concurado y que el señor duque de Veragua continuará al frente del ministerio que desempeña.

No falta quien diga que no solamente elementos de la mayoría, sino que también en el banco azul hay quien recoja amigablemente los tiros contra el señor Urzáiz. Ayer se comentaba la verdadera fricción con que el ministro de Agricultura aprovecha todo momento para presentar á su compañero el de Hacienda obstáculos á sus iniciativas.

**Asamblea de las Cámaras de Comercio.**

La sesión inaugural de la Asamblea de las Cámaras de Comercio fué presidida por el señor ministro de Agricultura, que dedicó sentidas frases de elogio para los organismos oficiales comerciales de España. Mucho hay que hacer, dijo el señor Villanueva, pero ayudándose se conseguirán positivos resultados. El ministro fué sinceramente aplaudido.

Con asistencia de un gran número de asambleístas se celebró ayer mañana la sesión preparatoria en el salón de actos del Círculo Mercantil.

Se presentó una proposición suscripta por los representantes de Barcelona, Sevilla, Bilbao, Granada, Cádiz, Tanager, Huelva, Sabadell, Tarrasa, Palamó, Tarragona, Reus, Alicante y Jerez de la Frontera. En esta proposición se pide ó mejor dicho se establece el reglamento único para todas las cámaras de comercio, que es el objeto de la actual convocatoria. También se propone que se amplie con cinco individuos más la comisión nombrada para dictaminar respecto á las cuestiones suplementarias.

El Sr. Echevarría defendió la proposición en breves palabras y se aprobó.

El presidente propone que sean siete y no cinco los individuos de la comisión y así se acuerda, nombrándose los siete representantes. La comisión de asuntos suplementarios propone que se pida al Gobierno la fijación de un impuesto adicional de 30 por 100 sobre la cuota que pagan los comerciantes al Tesoro para arbitrar recursos que las Cámaras necesitan para realizar los fines propuestos en el Real decreto. Para la vida interior de cada Cámara pagarán los socios una

cuota determinada. El dictamen determina que se aplase la discusión de la forma en que ha de hacerse la reconstitución de los sindicatos de comercio.

Entablada discusión no se tomó acuerdo alguno.

La segunda sesión, en su parte más importante, fué la proposición presentada por el Sr. Sol, relativa á los ingresos para la vida de las Cámaras. Conviene sostener, dijo, como recursos de las Cámaras, las cuotas personales de los socios y además formar un presupuesto que determine la inversión que ha de darse á las subvenciones del Estado. Pide el Sr. Zurita que se reformen los sindicatos para que termine el desbarajuste que se observa en el reparto de la contribución industrial.

Se aceptaron las conclusiones del dictamen y se acordó celebrar una conferencia con carácter oficial para tratar del problema de los cambios y se levantó la sesión.

En virtud de las conclusiones aprobadas se establece en cada Cámara la formación de un presupuesto ordinario y otro extraordinario. Se propone el aplazamiento en la cuestión de los sindicatos. La sesión, sin carácter oficial, se está celebrando en estos momentos.

**En el Congreso.**

Después de las tristísimas escenas de Barcelona con motivo de las elecciones municipales y que promovieron catalanistas y republicanos, era natural que repercutieran en el seno de la representación nacional.

Los diputados catalanistas, por labios del doctor Robert explicaron su anunciada interpelación al Gobierno.

El llamado jefe del catalanismo, después de reseñar los atropellos de que, dijo, habían sido víctimas sus amigos, agregó que quien imputa de delitos de lesa patria los actos de éstos, los caluninia. Es falso, añadió el doctor Robert, que en una reunión celebrada bajo mi presidencia se haya dado la nota separatista. Si pensáramos de ese modo tendríamos el valor de declararlo.

Nosotros no lo toleraríamos, interrumpió un señor diputado.

Y estaríais en vuestro derecho arrojándonos de aquí. Pedimos y queremos la autonomía, pero dentro de la patria. En cuanto á separarnos ó pretender una anexión extranjera, eso nunca.

Le contestó el señor ministro de la Gobernación.

Oido al doctor Robert, era indispensable que el Sr. Lerroux tomase parte en

la interpelación, acudiendo ayer al Congreso una concurrencia extraordinaria.

Al levantarse el Sr. Lerroux para hacer uso de la palabra se nota un movimiento de gran expectación en la Cámara. Después de manifestar lo admirado que ha quedado por el extraordinario valor cívico del catalanista Sr. Robert, dice el orador que es preciso hablar claro. En Cataluña, añade, las fuerzas militantes de la política se hallan divididas en dos grandes y contrarios bandos, que son: amigos y enemigos de España.

(Un caballero desde una tribuna exclama: ¡Mentira!)

El presidente de la Cámara ordena la expulsión del citado señor. Afirmo el señor Lerroux que los catalanistas, cuando se hallan en su región, son declarados enemigos de la política; pero cuando vienen al Congreso dan vivas á España á semejanza de Aguinaldo, quien después de firmado el pacto de Biacna-bató, gritaba ¡viva España!

Habla de las elecciones, de las injurias de que fué objeto, por parte de los catalanistas y concluye diciendo:

Yo creo en España, yo amo á España; pero tengo la esperanza de que se borren las fronteras y sueño en el ideal de una patria común. Jamás, jamás entraré en tratos con los catalanistas, que son separatistas. No atribuiré al Sr. Robert la idea separatista. Esta germina en la Universidad y en el Ateneo. Tened presente que si no curáis la llaga, Cataluña dará muchos disgustos á España; los mismos que Cuba y Filipinas; que dieron por resultado la pérdida de nuestro imperio colonial. Se suspende esta discusión y se aprueba el dictamen sobre la totalidad del presupuesto de gastos. En estos momentos se encuentra en el uso de la palabra el señor ministro de Hacienda.

**Noticias.**

Al Sr. D. Germán Gamazo, exministro del partido liberal, se le han administrado los últimos Sacramentos. En la noche del domingo último experimentó una ligera mejoría. Esta madrugada el enfermo estaba bastante grave.

Dice *Le Journal*, de París, que el presidente Krüger ha alquilado una preciosa villa cerca de San Remo (Italia), donde se dispone á pasar el resto de sus días.

En la parte oriental del Riff aumenta la insurrección, alentada por el hermano del sultán.

Según noticias de París, la insurrección de la Colonia del Cabo ha adquirido tales proporciones que todos los africanos que estaban sometidos al dominio de

Inglaterra se han unido á los boars. También dicen de Londres que las dificultades en el Cabo aumentan con la huelga de dos mil indígenas dedicados á las operaciones de carga y descarga de buques. Se cree que en todos los puertos de Europa se pongan en entredicho los buques ingleses, mientras no se reconozca la independencia de las que fueron repúblicas del Transvaal y Orange. Esta medida se considera de mucha importancia.

El señor ministro de Hacienda ha manifestado que antes de concederse los doce millones que en el presupuesto de Marina pide el señor duque de Veragua, debe conocerse la inversión de los catorce millones del presupuesto extraordinario.

Los estudiantes durante el día de hoy han logrado tener en constante alarma al vecindario del distrito de la Universidad. En previsión de toda alteración del orden, los agentes de la autoridad se establecieron en las bocas calles teniendo entornadas las puertas de las tiendas todo el comercio de aquellas barriadas.

Los estudiantes, según se dice, pretendieron incendiar un tranvía.

Los guardias la emprendieron á sablazo limpio contra los estudiantes, resultando varios heridos, uno de ellos en una mano, que marchó á la casa de socorro de la calle del Pez para ser curado.

En el Congreso poca concurrencia. Apenas se entró en el orden del día se discuten los presupuestos.

En el Senado se trata de Marina.

Cierra la tarde con tranquilidad en los Cuerpos Colegiados y muchos comentarios con motivo de la alarma producida por los estudiantes en las calles.

En Alicante ha sido descubierta una fábrica de acuñar duros falsos.

Esta mañana ha sido recibida por el señor ministro de Agricultura la Asociación nacional de Harineros que solicitan la suspensión de las zonas neutrales y la unificación de las tarifas de transportes, bajo la base de tonelada y kilómetro.

En la noche del sábado último fue agredida en su domicilio la distinguida señora doña María Nieto, esposa del exministro de Hacienda y presidente de la Comisión general de presupuestos del Congreso, Sr. López Puigcerver. Un criado, antiguo ayuda de Cámara del citado hacendista, á quien su ama había reprendido, descargó sobre ella un golpe de hacha que la dejó tendida en el suelo bañada en sangre. Al oír los gritos de la herida acudieron sus hijos y los sirvientes y buscaron al criminal, que se halla-

—Pues no me arrepiento de ello, porque tuve ocasión de conocer pueblos que, si bien no viven hoy para emplear otros sentimientos que el rencor y la venganza, quien sabe si algún día podrán rendir culto al progreso y la civilización.

—Oh, eso será difícil—replicó Jorge Williams.

—Pero no imposible—interpuso súbitamente el padre Antonio.

Nuestros misioneros, amparados, defendidos y auxiliados por los Gobiernos, pueden perfectamente ensanchar la esfera de acción de España en el continente africano, al mismo tiempo que las potencias industriales y comerciales se agrupan en torno de la colonización, defendiendo de este modo sus intereses en la exportación de sus productos.

Reitero, amigos queridos, que el porvenir de nuestra nación no es otro que el continente negro.

Vengan colonias agrícolas perfeccionadas, industrias modernas, cambios recíprocos y comerciales, y con esto sobrarán elementos para presagiar acaso que á fines de siglo Africa trocará sus mezquitas y las sinagogas de los judíos en templos santos, donde sería venerada la efigie sagrada del Redentor.

—Tales son también mis creencias.

—Y usted regresa contento, querido padre Antonio?

—¿Pueden ustedes dudarlo? Administrador general de las propiedades de Flora en España, según expresa voluntad de sus padres difuntos, trabajé veintiseis años seguidos en la perfección de un aerostato, cuyas pruebas prácticas fuera de mi nación quise examinar, y ustedes han presenciado los resultados.

—La geografía ha de serle á usted deudora de infinitos adelantos científicos—dijo el inglés.

—Que acaso pueda aprovechar la religión de todos—contestó Gustavo.

—Quién sabe—replicó Araceli.

Mientras se sucedía esta conversación, la aventurera sorprendió á Berta y al negro Yory en amorosa plática en las inmediaciones del entrepuente del vapor.

Flora, seguida de Rom, se interpuso entre los amantes, y riendo á grandes carcajadas, exclamó:

—Me alegro y me complace infinito el haber sorprendido tus palabras, queridísima Berta.

—¿Cómo!—replicaron sorprendidos y á un tiempo la negra y el intérprete.

—Me alegro, porque si estáis resueltos á casaros he de dotaros espléndidamente.

—¡Ah!—exclamó Berta.

—¿Será posible?—preguntó después.

—¿Cómo de otro modo protegería vuestros amores, sancionando el cariño que os profesáis, según vuestras últimas palabras,—preguntó después la duquesita.

Los negros no supieron qué contestar.

El vapor *Boston*, deslizando sobre alfombra de espumas rizadas, hendía con la quilla el líquido elemento, que parecía una inmensa sabana de plata refractándose las brillantes fosforescencias de un sol benéfico.

Las conchas del puerto de Tolón se presentaron por estribor á la vista de los cristianos.

Hurras de júbilo indecible se escaparon de todos los labios, y los españoles é ingleses cayeron de rodillas sobre el puente del vapor en presencia de una cruz de hierro que se alzaba por encima de la ciudad.

La enseña de Cristo, que coronaba uno de los templos del catolicismo, fué respetuosamente saludada con transportes de alegría.

ba escondido en un sótano de la casa. El agresor se llama Pablo Juzás de González. La señora de López Puigcerver se encuentra bastante mejor, dentro de la gravedad de su estado.

—Se ha pasado el tanto de culpa a los tribunales para que depuren las responsabilidades en que pudo haber incurrido el rector que fué de la Universidad de Barcelona, Sr. Garriga.

—El día nublado. Hace mucho frío. No ocurre otra cosa. Suyo afino, EL CORRESPONSAL.

Sin embargo, el mal tiempo no retrajo a los feriantes, y posadas, fondas, casas particulares estaban llenas de gente.

El extenso ferial no podía contener una caballería más, un vacuno más. Aseguran los ancianos que no han conocido una feria mejor, refiriéndose, sin duda, a la gran concurrencia de ganados, pues en cuanto al tiempo, como queda dicho, no ha podido ser peor.

La plaza llena de tiendas de todas clases. Se han verificado muchas transacciones de ganado mular y vacuno y a buenos precios. El último día de feria y efecto, sin duda, del temporal, que alejó a los compradores, bajó algo el precio de ganado vacuno.

Las autoridades municipales incansables en el cumplimiento de sus deberes, y la Guardia civil de este puesto y de otros, mandada por el digno y activísimo comandante del puesto de esta villa, cabo Sr. Rello, no ha descansado un momento, velando por la seguridad de los feriantes, contribuyendo con su acertada vigilancia a que no se haya registrado el más mínimo accidente, no obstante el sin número de gente molesto que, procedente de Madrid y otros puntos, nos ha visitado, la cual tuvo que levantar el ala ante el tricorno protector de la gente honrada.

Le saluda su amigo. JOAQUÍN LILLO Y BRAVO. San Esteban de Gormaz 17 Noviembre 1901.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes próximo pasado se publican las siguientes disposiciones:

Circular de la Administración de Hacienda excitando el celo de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto de los servicios relativos al impuesto de consumos para que lo cumplan en el plazo de diez días.

Otra sobre entrega a los Ayuntamientos de los recibos de las contribuciones rústica y pecuaria y sobre edificios y solares.

Otra de la oficina de Trabajos estadísticos para que los alcaldes se hagan cargo del respectivo padrón.

Presupuesto de gastos carcelarios del partido de la capital y reparto del mismo.

Estadística de mortalidad en Soria durante el mes de Septiembre último.

Relación de las operaciones que han de practicarse en los días que se expresan por el personal del Cuerpo de Ingenieros de minas.

En el día 10 de Agosto. Real orden del ministerio de Instrucción pública sobre provisión interior de escuelas y auxiliares.

Circular del Gobierno sobre plazo hábil para la inscripción de los registros de aprovechamientos de aguas.

Otra de la Administración de Hacienda sobre agrupación de industrias.

Presupuesto de gastos carcelarios del partido del Burgo y repartimiento del mismo.

Écos y noticias.

Cambio de nombre.—El domingo último tuvo lugar en Sotillo del Rincón el acto de sustituir el nombre de la Plaza de San Ramón con el de «Plaza de los hermanos Benit», en testimonio de gratitud por los cuantiosos donativos que han destinado dichos señores, hijos del pueblo, tanto para embellecer y mejorar edificios públicos de reconocida utilidad e importancia, como para aliviar la situación de los vecinos menos pudientes del distrito.

Antes de fijar la plaza con el nuevo rótulo, pronunció el señor alcalde un corto, pero bien estudiado discurso, alusivo al agradecimiento que el vecindario siente hacia tan generosos protectores; y en nombre de éstos y de sus familiares dió las gracias por la deferencia, el ilustrado médico y rico propietario D. Hermenegildo Jiménez, afirmando que los pueblos que saben honrar a sus hijos se honran a sí mismos, y terminando con un viva Sotillo que fué unánimemente contestado por la numerosa concurrencia.

Puso cumplido fin a tan digna fiesta el reparto de tabacos y vino, con que el Ayuntamiento obsequió a los hombres, y el de variados dulces con que fueron agasajados los niños y niñas de las escuelas, y de cuya atención participaron también las mujeres y jóvenes de ambos sexos.

La glosopeda.—Es importantísimo para nuestros ganaderos el notable descubrimiento de Mr. Baccly, ministro de Agricultura de Italia, para curar radicalmente la glosopeda, que tan terribles estragos está causando en la ganadería española.

Como se trata de la salvación de grandes intereses, no vacilamos en dar un extracto de la sencillísima receta. La composición del suero inventado por Mr. Baccly, consistente en 75 centigramos de cloruro de sodio (sal común) y 4 centigramos de sublimado de mercurio ó corrosivo.

Las dosis para cada inyección son: Para terneras, de 2 a 4 centigramos, según la gravedad. Para las vacas, de 4 a 6 centigramos. Y finalmente, para bueyes y reses mayores, de 6 a 8 centigramos. Lo mismo puede aplicarse para toda clase de ganados, tanto lanar como de cerda, etc. Según dice un peñón, de 62 reses en Civita Vecchia y 27 en Novara, que estaban atacadas y fueron sometidas a experimentación, se obtuvieron otras tantas curaciones. Siendo tan fácil comprobar la bondad del remedio, no estará de más que los ganaderos lo

ensayen, puesto que con ello nada van perdiendo.

Ha sido trasladado a Zamora el señor Administrador de correos de esta provincia D. Federico Gavilán y nombrado en su lugar el que lo es de aquella provincia D. Isidro Asensio, que ya desempeñó dicho cargo en Soria

El martes último se celebraron en el Ayuntamiento de esta capital subastas para aprovechamientos de leñas en los montes de Soria y su término y según se nos ha informado, en algunos lotes hubo bastante sabida con relación al precio de tasación.

Se espera que acaso se discutirá pronto en el Congreso el proyecto de ley del ministro de Agricultura sobre indemnización de terrenos ocupados por la vía férrea en Quintana Real.

Por hoy no podemos decir más.

Los mozos de esta provincia, de diferentes reemplazos, acogidos a los beneficios del Real decreto de 7 de Febrero último, son los siguientes:

Natalio de Pablo Andrés, Angel Rodríguez Ramos y Lorenzo Molina Tello, de Soria; Juan Antonio Santa Cruz, Pedro Sanz Tierno é Ildefonso Paul Alfaro, de Valdeavellano de Tera; Claudio Cuesta Marín, de La Cuesta; Francisco Arranz Villares, de Cebrejas del Pinar; José García Martínez, Ceferino Brieva, Modesto Romero Durán y Cipriano Molina García, de El Royo; José Muñoz y Muñoz, de La Muedra; Marcelino Cuenda Nieto y Cayetano Pérez Nieto, de Oteruelos; Valentín Herrero, de Covalada; Juan de Pablo Martínez y Fidel de Miguel Sanz, de Sotillo del Rincón; Santiago Martínez Marco, de Molinos de Duero; Vicente Rubio Calvo, de La Cusana; Sireno Lagunas Gómez, de Villaciervos; Juan Pedro Torroba, de Herreros; Simón Pascual Abad, de Duruelo; y Pablo de Gracia Beltrán, de Centenera de Andaluz.

En la pasada semana dió a luz a un hermoso niño, con toda felicidad, la simpática señora doña Angeles Pérez, esposa de nuestro amigo particular D. Vicente H. Bocos, propietario y concejal del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.

Reciba el amigo Vicente y su apreciable familia nuestra enhorabuena.

Durante el mes de Septiembre último han ocurrido en este capital 18 defunciones, 5 varones y 13 hembras, distribuidas en la siguiente forma:

De menos de un año, un varón y 4 hembras; de uno a cuatro años, un varón y 3 hembras; de cinco a dieinueve años, una hembra; de cuarenta a cincuenta y nueve, un varón y tres hembras; de sesenta en adelante, un varón y una hembra; de edades desconocidas, un varón y una hembra.

Los nacidos durante dicho mes han sido 19; 10 varones y 9 hembras legítimos y 3 hembras ilegítimas.

D. E. P. A los 83 años de edad falleció el día 14 del actual en el pueblo de Almaraz, el señor don Ramón Alonso Sanz, padre de nuestros estimados amigos D. Gumersindo, cura párroco de dicho pueblo y de D. Bernardino, residente en esta capital.

Acompañamos a dichos señores y a sus estimadas familias en el pesar que por tan irremediable pérdida experimentan.

Nos escribe nuestro corresponsal en Yanguas manifestándonos que las elecciones de concejales se verificaron en aquella villa con el mayor orden y sin que incidente alguno turbase la tranquilidad del vecindario.

Los nuevos concejales son, por el orden del mayor número de votos que han obtenido, don Agustín Almaraz, D. Pedro Mata, D. Ambrosio Rico y D. Aniceto Sánchez.

El día 15 del actual falleció en Almaraz, a los 41 años de edad, la señora doña Petra Rubio Fernández, esposa de nuestro estimado amigo don Juan Francisco Daro, al que, así como a su familia, enviamos el testimonio de nuestro pesar por tan sensible desgracia.

En el último consejo de ministros celebrado, se aprobó el proyecto de cupo para el año de 1902, en cuyo proyecto se fijan 50.000 hombres que habrán de permanecer en filas tres años.

También se ha fijado en otros 50.000 hombres el cupo del reemplazo actual.

Adelantan rápidamente los ensayos de las obras Las zapallitas, Echar la llave y La partida de ajedrez que en breve se pondrán en escena en el Teatro del Casino de Numancia.

Cohetes.—Ayer, sobre las siete de la noche, se oyeron los disparos de varios cohetes, y algunas gentes supusieron que se habrían recibido por telégrafo noticias satisfactorias del asunto del ferrocarril, sometido a la deliberación de las Cortes.

Pero no fué este el motivo de lanzar al espacio dichos cohetes, sino que el colegio de niñas que dirige la señorita doña Purificación Escudero celebra hoy la festividad de su Patrona Nuestra Señora de la Presentación, con misa y sermón en la iglesia de la Mayor, y fué anunciada la fiesta con los repetidos cohetes.

Las señoras apositoras a las escuelas de niñas y de párvulos que han de celebrarse en este capital tienen desde el día de hoy a su disposición, en la Secretaría de la Escuela Normal de maestras, los cuestionarios por los que han de practicar los correspondientes ejercicios.

Previos el correspondiente reconocimiento facultativo y el acuerdo de la Junta municipal de sanidad, han sido declarados en perfecto estado sanitario los ganados del pueblo de Nódalo.

El domingo último se celebró, como anunciábamos, la inauguración de la escuela dominical para las alumnas que deseen asistir. El acto revistió la mayor solemnidad.

Los individuos de esta provincia, pertenecientes al Batallón de Baza Peninsular, número 6 que no han reclamado sus alcances y cuyas libretas están ajustadas, son los siguientes: Tomás Hernández Rodríguez, de Navalcahallo, 842'06 pesetas.

Francisco Jiménez Escribano, de Muro de Agreda, 85'95.

Sixto Manzano Andrés, de Cantaluca, 136'05. Martiniano Martínez Gallego, de Nepes, 238'05. Fermín de Miguel González, de San Leonardo 118'60.

Inocencio Pérez Hernández, de Almaraz, 211'25. Apolinar Enciso García, de Pozalnuero, 84'20.

AZNAR, ORTOPÉDICO.—Véase anuncio en esta misma plana.

En el gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dirigido por el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, es en único donde se combaten con resultados positivos, debido a su acertado tratamiento y práctica de 29 años consecutivos en la especialidad, la sordera, tisis laríngea y ozena (fetidez de aliento). La facilidad del especialista a que nos referimos en la extirpación de tumores situados en los órganos relacionados con la especialidad que cultiva y la seguridad en su buen éxito es tal, que en operaciones de esta clase hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

Según dicen las personas de buen gusto, es inmejorable el vino de Botaina, de Pedro Domecq, de Jerez.

Es un hecho. El público no compra sino lo que se anuncia mucho.—Empresa anunciadora, Los Tirsoles, Romanones, 7 y 9 entresuelos, Madrid.

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Sálz de Carlos. Pídale siempre Elixir Sálz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

UNA MUCHACHA DE SERVICIO SALVADA

El Sr. D. Francisco Ferrer, Paseo de San Juan 14, 3º, Barcelona, tiene a su servicio una muchacha de 18 años, llamada Teresa Franch, de Tarrasa. La edad precisamente de la alegría, buen humor y de los buenos colores. Estaba, por el contrario, muy pálida y debilitada, su carácter, antes animado, se había trocado en irascible y caprichoso, siéndola casi imposible todo trabajo. El Sr. Ferrer se alarmó é interesado vivamente por la salud de su muchacha y la hizo tomar un precioso medicamento para regenerar la sangre.

«Yo había oído hablar mucho de las Píldoras Pink (nos dice en su carta) y de su acción regeneradora para la sangre, como también de los resultados maravillosos obtenidos con su empleo en las enfermedades engendradas por la pobreza de la sangre. Mi pobre muchacha estaba consumida por una anemia poderosa que la tenía inútil; su carácter agravaba de día en día y su palidez y falta de apetito iban en aumento y la debilitaban más a cada momento. Dormía mal, la atormentaban fuertes dolores de cabeza y de costado, y el subir la escalera le causaba horror por la sofocación y palpitaciones que le producía. Temí que sobreviniera la tisis ó una muerte repentina, y para conjurar estos peligros me decidí a que tomara las Píldoras Pink, que muy pronto produjeron efectos sorprendentes. Tanto es así, que como ahora con buen apetito, ha recuperado su buen humor, y la palidez de su semblante se ha reemplazado por buenos colores. Ha recuperado sus fuerzas, pudiendo dedicarse como antes a sus ordinarios quehaceres.»

Enriqueciendo la sangre, que es la esencial cualidad de las Píldoras Pink, se obtendrá la curación de las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, como la anemia, clorosis, neurastenia, reumatismo y debilidad general, tanto en el hombre como en la mujer.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas caja ó 21 pesetas las seis cajas. El representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

ANUNCIOS Cognac y Licores. HENRI GARNIER & C.º. Páasejes (Guipúzcoa) VACANTE se halla la plaza de herrero del pueblo de Portillo. Los aspirantes a ella pueden pasar a tratar con los laboradores del mismo, el próximo domingo, 24 del mes actual. 1-1d.

ANUNCIO El que quiera interesarse en la compra de tres casas pertenecientes a D. Mariano García Ruiz, vecino de Logroño, enclavadas en esta ciudad de Soria, una en la calle Mayor, señalada con el número 10; otra en la del Panteón con el 13 y otra en la Travesía del triángulo, sin número, puede avistarse con el D. Mariano que vive en dicha ciudad de Logroño, calle de la Cadena, número 9. 1-4d.

ULTRAMARINOS

JUAN DÍAZ GUTIÉRREZ En la calle del Collado, número setenta y dos, hay un comercio que vende pimienta ocal superior, especias de todas clases que ya no cabe mejor; si queréis buenos chorizos y a ellos tenéis afición, venid por este pimienta a casa del sucesor de Francisco G. Manrique, ahora tenéis ocasión. Los cerdos cuestan muy caros y es necesario mirar dónde compráis las especias (no os vayan a engañar) 1-12d

El mejor chocolate es el que se elabora en casa de PEDRO LORENTE 21 Collado 21 Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

J. AZNAR (Ortopédico) de MADRID. Llegará a esta población y recibirá en consulta de diez a doce y de cinco a ocho en la Fonda del Comercio los días 21 y 22 exclusivamente. Piernas, brazos y manos artificiales. Curso ortopédico moderno para las desviaciones del espinazo y mal vertebral de Pott. Fajas ventrales para las señoras contra la excesiva obesidad, descenso de vientre, matriz, eczema, é higiénica por todos conceptos desde 15 a 150 pesetas. Braqueros de todas clases (desde 10 a 200 pesetas) y especialidad en articulado regulador con pelota también reguladora con el que cura toda clase de hernias en los niños y contiene las más vicadas en los adultos. Ojos artificiales. Para los señores Médicos, Instrumentos de Cirujía, Termómetros legítimos de Hks. a 750 pesetas; Geringa Roux de 20 gramos antiéptica estuche metal 2250 pesetas y al consenante todos los demás instrumentos. 1-1d.

RELOJERÍA JOSE PUYUELO Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)

SORIA. Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas. Facilidades para el pago. 40, COLLADO, 40.

Venta de una casa de nueva construcción. Se vende una casa en esta ciudad, situada en la calle de Numancia, números 21 y 23. Del precio y condiciones, informará un encargado D. Desgracia Gallego, que vive en la misma calle número 53. 3-6d.

LA MADRILEÑA PANADERÍA DE SAN ANTONIO SORIA. En este acreditado establecimiento hallará mi numerosa clientela, además de las muchas y buenas clases de pan que se venían expendiendo y que el público sabe distinguir, el exquisito pan de Viena, fabricado con la levadura que á diario viene de París, propiamente con esto el dueño de la panadería, Marcelino Díez, igualarse en surtido con las principales provincias.

Para no confundirse, háganse los pedidos á su despacho, Collado, 11, ó al horno, Tejera 7, y así se evitarán falsificaciones. 3-4p.

HERRADOR Se necesita uno que sepa perfectamente el oficio, prefiriéndose al que también sepa forjar para el banco de D. Gumersindo, de Gormaz.

GABINETE DENTAL DON JULIAN RUIZ Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su excursión, participo a su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permaneceré en ésta algún tiempo, practicando en todos trabajos incumben á la profesión, según costumbre. COLLADO, 35, PRINCIPAL

Acaso un buen artista que por poco precio, puede hacerme unos relojes que me sirvan de recuerdo. El malo, en cambio, puede, inconscientemente, hacerme gran daño. Relojería y taller R. PASTORA (Con dos patentes de invención) Marqués del Vadillo, 2 SORIA. SORIA.—Est. vlp. de V. Tejero 1901.

CRONICA CIENTÍFICA (De nuestro servicio especial).

SUMARIO: Lluvias.—Las extraordinarias.—Con animales.—Sabios preocupados.—Un cielo curioso.—Nubes sedientas.—Beber y sorber.—Tierra seca.—De la nube al mar.—¡Por entregas!—Lluvias de cielo.—¡Por qué?—Fuego del cielo.—La lluvia de oro.

Mucho se ha hablado de lluvias realmente extraordinarias por el modo de caer las aguas, calidad de éstas y cuerpitos y corpúsculos que aquéllas arrastran. Las lluvias que arrastran animales han sido durante algún tiempo (desde 1856 en que Plenius hizo la clasificación de aquéllas) la preocupación de los sabios.

Las causas de estas lluvias, que por ignorancia ó superstición de los habitantes de muchas regiones han parecido significar terribles males, son bien fáciles de explicar.

Sabido es en lo que consiste el cielo—llamémosle así—de la lluvia. La nube, ansiosa de apoderarse de una determinada cantidad de agua, observa la grande extensión de un mar ó de un lago.

Atráida por este agua, y mucho más solícita por ella, sobre todo, si como es corriente, las electricidades de una y otra son contrarias, se cumple nuevamente la ley de las atracciones «encontradas», ó sea la ley de las «simpatías antipáticas» ó del «contraste» y la nube desciende del cielo hasta tocar con sus nebulosidades la superficie del lago, del mar ó del estanque.

¿Qué pasa luego? Que la nube absorbe el agua con sed hidrópica y que se la lleva entre sus vapores para dejarla caer, á su vez, cuando tierras secas se lo solicitan.

Subrayamos estas palabras por lo mismo que tratamos de afirmar que en la gran metamorfosis del Universo, se atraen y tratan de completarse los objetos y efectos más distantes.

Llegada el agua que las nubes—ó la nube—desprende sobre la tierra, ésta, por razones físicas fáciles de comprender, da lugar á surcos que ocasionan los arroyuelos, los cuales, uniéndose y juntándose varios en uno por declives del terreno, forman el arroyo.

Estos se juntan igualmente y dan lugar al río, como varios ríos forman uno más caudaloso que va á parar al mar, depositando en él sus aguas.

Allí vuelve nuevamente otra nube y el ciclo se repite hasta el infinito.

Dicho esto, se comprenderá fácilmente que haya lluvias de ranas, sapos, lagartos, etc; pues que todo ello depende de la calidad del agua que absorba la nube y de si aquella tiene ó no en su seno animales vivos de las referidas especies.

Las lluvias de cielo no tienen otra explicación sino la anterior. Su causa estriba en una nube que absorbe una cierta cantidad de agua que lleva disuelta en ella limos y pozos.

No ocurre así con las lluvias llamadas de fuego de que nos hablan las Sagradas Escrituras, cuyas causas científicas son bien diferentes, pero esto será objeto de la próxima crónica.

Con lo dicho basta por hoy para afirmar que, si no siempre llueve á gusto de todos, no es menos cierto que la lluvia de oro puede ser un hecho.

Depende de que las nubes escojan para la absorción terrenos auríferos. Que son los que más escasean.

DR. TRAVELLER.

Correspondencias de EL AVISADOR LA FERIA DE SAN ESTEBAN Querido amigo y compañero Tejero: Con un día espléndido empezó la renombrada feria de esta villa. Buen principio, que parecía indicar un buen fin, mas no fué así. Dios nos llevó admirablemente; ¡si esto parecía una preparación para el Diluvio!

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipuzcoa)

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1485

COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA

Establecidas desde 1873

HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE

AMER GARNIER

BITTER GARNIER

KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS

EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO

ANIS DEL CANTABRO

JARABES

de todas clases.

ANISETE

SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

ALMORRANAS

Se curan radicalmente en cuarenta y ocho horas usando la pomada infalible

IDEAL CREAM

Hay frascos de 1'50 y 2'50 pesetas uno. De venta en todas las farmacias y droguerías de más crédito; en Soria, Farmacia de DON JOSE MORALES ORANTES, calle del Collado, número 6.

10-26

CALEFACCION POR PETROLEO

CALORIFEROS MARCA DITMAR

BUEN CALOR-POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

COCINAS PORTATILES

Reconocidas como las más económicas y prácticas para hacer los desayunos y demás cosas de momento: con ellas se evita el tener encendidas las cocinas de carbón, durante todo el día.

Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC.

Precios excepcionales.

De venta en todas las buenas lampisterías, Ferreterías y Bazares de la provincia.

Almacén Central Cervantes, 29.-MADRID.

Donde se pueden ver funcionar estos aparatos y se facilitan cuantos datos y conocimientos son necesarios para su uso.

6-8d

GRANDES ALMACENES y fábrica de relojes

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público a los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes. Todas las composuras quedan garantizadas.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

Remesas a provincias.

SASTRERIA CON GENEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.-SORIA.-Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

TAPOCA, THES

50 Necesarias Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artísticas o reumáticas, del estómago, de la ínterola, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofías, oúres, de base usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y después, sobre todo, rechazar esos aparatos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no presentan beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser movidos y la humedad es fatal para los asnos; mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 a 80 miliamperes y de 2 a 16 voltios, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la corriente y un voltímetro; en cualquier gabinete eléctrico-típico. Este se expende en el Gabinete Electivo-terapéutico, Carretas, 19, Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 a 12 y de 2 a 6, métricas especializadas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este útilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotada, se vende al precio de 4'50 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende a 4'50 pesetas docena. LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO Collado 54.-Soria.

Apuntes biográfico-pedagógicos

Don Vicente del Prado Labad

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.



Advertisement for 'Tónico-genitales del Dr. MORALES' for impotence, mentioning 'Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, de la espermatorrea y esterilidad.' and 'Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.'

Advertisement for 'CUADRO SINÓPTICO para la aplicación del Timbre del Estado.' mentioning 'En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arreglo a la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.'

Advertisement for 'PEDRO DOMEQ' wine, 'CASA FUNDADA EN 1730' and 'COGNAC FINE CHAMPAGNE'. Includes 'COGNAC DE PEDRO DOMEQ' and 'en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas una, dos, tres copas extra y fundador con su escudo de armas.'

Advertisement for 'BRUNO UGARTE ANDRÉS' as 'Armero y grabador.' and 'NUMANCIA, 11, SORIA'. Mentions 'Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, páguesas, agregados para las letras de cambio, monogramas, membrones en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para la cera y de caucho. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.'

Advertisement for 'SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL'. Mentions 'Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofalismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.'